



El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Hacienda rubrican la cesión del Salón de Reinos para la ampliación del Museo del Prado

- Pasa a formar parte del *Campus* del Prado junto con el edificio Villanueva, el Claustro de los Jerónimos y el Casón del Buen Retiro
- Permitirá la creación de un espacio expositivo para el Museo del Prado
- La pinacoteca tiene la intención de poner en marcha en breve un concurso internacional para la redacción de proyecto

22-octubre-2015.- El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, ha presidido hoy la firma del acta de cesión del edificio del Salón de Reinos al Museo Nacional del Prado, que permitirá culminar su ampliación impulsada por la proposición no de ley aprobada por una mayoría del arco parlamentario en 1995. Han rubricado dicha cesión el secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle; la subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero y el presidente del Patronato del Museo del Prado, José Pedro Pérez-Llorca.

La incorporación del edificio supondrá la culminación de su proyecto de ampliación y la creación del *Campus* del Museo del Prado, que constituirá un entorno de valor arquitectónico e histórico artístico único en Europa. Este campus estará formado por:

- El edificio Villanueva
- El edificio del Claustro de los Jerónimos
- El Casón del Buen Retiro
- El Salón de Reinos

Contemplada en los Planes de Actuación del Museo, los principales objetivos de la cesión son:

- Crear un espacio expositivo que permita ampliar la presentación de las colecciones del Museo del Prado, además de desarrollar un programa específico de exposiciones temporales complementario al actual.
- Enriquecer la oferta cultural del Paseo del Arte con la dotación de nuevos espacios para ofrecer una renovada actividad educativa y divulgativa, relacionada con el importante patrimonio histórico artístico que conserva el Museo del Prado.
- Ampliar la capacidad de atracción de una audiencia internacional, al mismo tiempo que se posibilita a los ciudadanos disfrutar de un espacio emblemático integrado en el Campus del Museo Nacional del Prado.

Ampliación del Museo del Prado

En 1994, por acuerdo del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, la Dirección del Museo y el entonces Ministerio de Cultura, se decidió la puesta en marcha de un programa de ampliación del museo, que permitiese responder a la demanda creciente de sus visitantes, presentar de una forma más amplia sus colecciones y desarrollar, con los más altos niveles de calidad, su misión investigadora y pedagógica. La importancia de esta decisión se reflejó en el pacto parlamentario alcanzado en 1995, respetado por los diferentes escenarios políticos durante las dos últimas décadas, un acto de máxima repercusión cultural, social y política, que ha permitido desarrollar el proyecto de ampliación más importante de la historia del Museo.

El Gobierno, en el marco de dicho pacto, decidió la incorporación del Salón de Reinos al Museo del Prado, y determinó el traslado del Museo del Ejército al Alcázar de Toledo, donde fue inaugurado el 19 de julio de 2010.

La rehabilitación del Salón de Reinos

La cercana conmemoración del II Centenario del Museo del Prado, que se celebrará en 2019, considerada como acontecimiento de excepcional interés público, supone una oportunidad única para afrontar la rehabilitación del Salón de Reinos, que nace bajo las premisas de responsabilidad social, cultural y patrimonial, y bajo pautas de austeridad económica, de acuerdo a la estrategia financiera del Organismo trazada por el vigente Plan de Actuación 2013-2016.

Partiendo de los estudios y programas de necesidades elaborados durante la redacción del Master Plan de rehabilitación del Salón de Reinos en 2009, el Museo del Prado tiene la intención de poner en marcha en breve un concurso internacional para la redacción de proyecto.

Una vez rehabilitado, el Salón de Reinos abrirá la posibilidad al Museo del Prado de ofrecer un espacio alternativo de exposición de gran calidad para la presentación de aspectos singulares de su colección, o incluso para el desarrollo de un programa específico de exposiciones de larga duración y de visión transversal sobre temas fundamentales de la historia y del Patrimonio Histórico Español.